

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17700 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 351/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FUNDACIÓ PRIVADA MEDITERRÀNIA, con NIF G08626905, con domicilio en calle Caponata, 13, baixos, 08034 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc-Xavier Rafí Roig.

ID: A210021781-1